

ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA LAS ARTES VISUALES EN LA INFANCIA

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Educación Infantil			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
3. Música, Expresión Plástica y Corporal	Las artes visuales en la infancia	2º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras. Se mantienen los horarios especificados en la guía docente. La profesora asignada para los grupos A y C es Josefa Fátima Mora Sánchez, cuya información sobre tutorías y contacto puede encontrarse en el siguiente enlace del directorio: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/163d06b00dbae76727bce7a1c42d9d6d	Correo electrónico @ugr Prado II Google Meet Otros medios especificados por cada profesor/a.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO	
No hay alteraciones del temario teórico. Las actividades prácticas han de ser adaptadas a la realización con los medios disponibles en casa y a entregar de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico, de tal modo que permitan la adquisición	



<p>de similares resultados en los procesos de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las clases pasan a impartirse a través de medios <i>online</i> o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos.
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)</p>
<p>Convocatoria Ordinaria</p>
<p>La asignatura se evaluará atendiendo a las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo <i>online</i>; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesor/a.</p> <p>Se mantienen las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., que hayan sido especificados por cada docente.</p> <p>Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.</p>
<p>Convocatoria Extraordinaria</p>
<p>Entrega de dos trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos que especifica la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia.</p> <p>Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.</p> <p>La media de los dos trabajos será el 100% de la nota.</p> <p>Para el correcto uso de las herramientas de enseñanza online, es importante que el estudiante tenga habilitada su cuenta go.ugr https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/cuenta-go-ugr</p> <p>La fecha límite de entrega será la del día habilitado para la evaluación por parte del calendario de exámenes.</p>
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)</p>
<p>Entrega de dos trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos que especifica la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia.</p> <p>Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.</p> <p>La media de los dos trabajos será el 100% de la nota.</p> <p>Según Instrucción de 27 de abril de 2020 del Vicerrectorado de Docencia, y del Vicerrectorado de</p>



Estudiantes y Empleabilidad, considerando causa excepcional sobrevenida y justificada la declaración del estado de alarma, en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en el que se dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial, podrán acogerse a la modalidad de evaluación única final todos los estudiantes que se encuentren matriculados en asignaturas semestrales impartidas en el segundo semestre del curso 2019/2020. Para ello, deberán presentar -antes de las 24 horas del día 6 de mayo de 2020- la solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica de la UGR marcando el motivo: Estado de alarma COVID19.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- No hay recursos a reseñar. Se recomienda consultar la guía docente de la asignatura.

ENLACES:

- No hay enlaces a reseñar, salvo la información a estudiantes de la web covid19.ugr.es <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes> para la habilitación y uso correcto de las herramientas virtuales.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

En el caso del grupo F en la Facultad de Granada, además de Prado II y Meet, es importante seguir las novedades de la asignatura a través del grupo de Telegram, contactando con el perfil del profesor en el usuario: @marfilcarmona

El grupo de Ceuta, las indicaciones se realizan por correo electrónico por parte del profesor y determinados envíos que así lo requieran utilizarán enlaces a consigna UGR o Wetransfer.

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

